Alferez del Laurencio Sedo por Cura d

Pozo de niebe del Sauce se encendido

Prouidenzia en la adm.ra de niebe

Ynpalado o Varraca en que Cuar Sala en la forma
que fuere seruido la Ciudad = Y hauiendo oido y que pretor
sion el dho Simon Melgar esta Conuenido a lo Pr.o y nacio Tomo
Mr. Lopez de Vecamora Vez.o suspendio el tomar resolucion asta que
Ynformen los Regr. dhos Caualleros =
Memorial de Ant.o Molina Alferez de Ynfanteria del S.or Laur.o
en que suplica se le de el grado de este Ynfante por su accidente y
anitual y notorio, para Cuia Justificacion exibe Certificaci
on de Dr. Andres Fernandez Medico = Y la Ciudad hauien
dolo oido, y el Memorial que da Joseph Garcia falcon en que
pide se le haga gracia de la dha Vandera, Por lo que mira
a la Ynfancia del dho Ant.o Molina le dio el S.or Curado de el
dho en Cargo y auerlo seruido con todo Cuidado en las oca
siones que han ofrecido al Real seruicio con los onores que
ha gozado y se le de testimonio; Y por lo que toca a la suplica
del dho Joseph Garcia falcon se suspenda asta que los Caua
lleros Comisarios de Guerra Ynformen a esta Ciu.d y el capitan
de dha Parroquia hace sugro prueba =
El S.or Baltasar Fontes Barrionueuo Reg.or dijo que hau.do pasado ala
sierra de Eguina a disponer el que se Vinchesen los pozos de niebe y se llenase
el del Collado, se logro la primera diligencia a satisfacion de dho S.or de fuer
te que ay muchas niebe que el año antecedente, por Cuia razon y
el mucho tiempo y dinero que era preciso para Conducirla niebe al
pozo del Collado fue de cuenta no se llenase de que da quenta para que en su
Ynteligencia disponga esta Ciu.d lo que fuere de su agrado = Y hauien
dolo oido dio las gracias al dho S.or y aprouo todo lo que a executado en dha
dependiencia =
Teniendo presente esta Ciu.d lo adelantado el tiempo, y que no ay postura
en el Abasto de niebe. haciendose Cumplido. Luego que no ay el del año an
tecedente, siendo preciso nombrar persona de toda Ynteligencia y
satisfaz.on para las diligencias de que se traiga niebe a esta Ciudad:
eligio al S.or Jurado Bar.me Hernandez para la administracion y
el beneficio de dho Abasto en el Interin que ay persona que lo haga; Y
que asista a la Casa de la niebe a su Venta, nombro a Joseph Toledano =

D. Carlos Sangil y la

Justicia

Antonio

Juan de la Llosa

Juan de Aguiar y Ua